

VALPARAISO, 04 de septiembre de 2014

Señor
Raúl Súnico Galdames
Subsecretario de Pesca y Acuicultura
Bellavista 168 psi 18
VALPARAISO

Ref.: Adjunta Acta N°01 Reunión
Extraordinaria/2014 del Comité
Científico Técnico de Recursos
Bentónicos (CCTB).

- Adjunto -

De mi consideración:

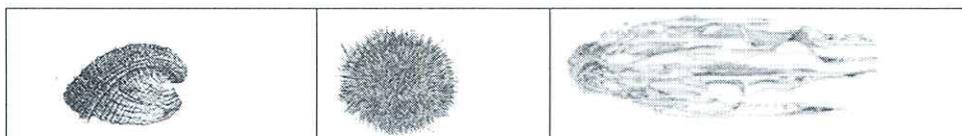
En nuestra calidad de organismo asesor y de consulta de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura en materias científicas relevantes para la administración y manejo de las pesquerías que tengan su acceso cerrado, así como, en aspectos ambientales y de conservación y en otras que la Subsecretaría considere necesario, adjunto tengo el agrado de enviar a Ud., en Acta N° 01 de la Reunión Extraordinaria aprobada del Comité Científico Técnico Bentónico de la Ref. de fecha 03 de septiembre de 2014, con el propósito de que ésta sea conducida al señor Ministro de Economía, Fomento y Turismo, para los efectos de establecer medidas de manejo de las pesquerías bentónicas analizadas.

Hago presente a Ud., que las medidas recomendadas están en consonancia con lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley General de Pesca y Acuicultura.

Saluda atentamente a Ud.,


Chita Guisado Aranguiz
Presidenta Comité Científico Técnico
Pesquerías de Recursos Bentónicos





Acta de Reunión Extraordinaria N° 01/2014

PESQUERÍAS/RECURSOS: Erizo X-XI Regiones.

SESIÓN Reunión Extraordinaria 01/2014

LUGAR Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, Av. Bellavista 168, piso 20, Valparaíso

FECHA 1 día (03/Sep/2014)

1. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

Presidenta : Chita Guisado A.

Suplente : Exequiel Gonzalez P.

Secretario : Gabriel Jerez A.

1.1. PARTICIPACIÓN

	NOMBRE	Institución	Asistencia
			DIA 1
		INSTITUCIONES ACADEMICAS / INSTITUOS	
1	Chita Guisado A.	Universidad de Valparaíso	Asiste
2	Carlos Molinet F	Universidad Austral de Chile	Asiste (*)
3	Exequiel González P.	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	Justifica inasistencia
4	Julio Vásquez C.	Universidad Católica del Norte	Justifica inasistencia
5	Pedro Pizarro F.	Universidad Arturo Prat	Asiste (*)
6	Roberto San Martín ¹	INPESCA	Justifica inasistencia
7	Jorge Toro Y.	Universidad Austral de Chile	Justifica inasistencia
		INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES	
8	Nancy Barahona T.	Instituto de Fomento Pesquero	Asiste
9	Luis Ariz A.	Instituto de Fomento Pesquero	Asiste
10	María A. Pinto B.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Asiste
11	Gabriel Jerez A.	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Asiste

(*) : por videoconferencia

¹ Miembro sin derecho a voto.

3. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES

3.1. ACUERDOS Y RECOMENDACIONES GENERALES

- El Comité recomendó disponer para su pronunciamiento temas de su competencia con la debida antelación bajo un esquema de calendario de reuniones pre-acordado.
- El Comité recomendó formalizar los temas solicitados para pronunciamiento, acompañándolos con antecedentes técnicos debidamente presentados.

3.2. ANTECEDENTES Y ACUERDOS ESPECÍFICOS PARA LA PESQUERÍA DEL ERIZO, X-XI.

- La Sra. Nancy Barahona, miembro del CCTB en representación de IFOP, hizo una exhaustiva presentación del estado del plan de manejo del erizo, proporcionando antecedentes técnicos sobre la condición de la pesquería en relación a las variables registradas en una década de monitoreo: i) distribución espacial de la pesquería en el tiempo, ii) desembarques anuales, iii) estructuras de talla y peso, iv) relación entre cuotas autorizadas y controles de cuotas por parte del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura. El detalle de la presentación se encuentra contenido en el documento powerpoint: *"Pesquería erizo año 2014, Plan de Manejo de la Pesquería del Recurso Erizo en la Zona Contigua, X y XI Regiones. Puerto Montt, 30 de Julio de 2014, Grupo Técnico Asesor Erizo, Presentación Nancy Barahona, Coordinadora GTA"*.
- También se hizo referencia al objetivo del proyecto destinado a monitorear las faenas extractivas de erizo en la X-XI Regiones, estudio que está en ejecución por parte de IFOP-UACH y finaliza en abril de 2015, y especificando que dicha iniciativa por sí sola no permite la estimación de cuotas, si no que constituye un insumo para la aplicación del modelo de evaluación indirecta. ya que aportará con datos de la actividad extractiva desarrollada en una muestra de viajes a faenas.
- Se indicó que los antecedentes presentados, en esencia son los mismos que fueron vistos por el Comité en enero de 2014, referido al acuerdo de establecimiento de cuota erizo 2014, de la Comisión de Pesquerías Bentónicas de la Zona Contigua, X y XI Regiones (COMPEB), Comisión que consideró en su decisión un informe de su Grupo Asesor Técnico (GTA), para fijar una cuota de 18.127 t.
- A continuación, se solicitó el pronunciamiento del Comité en relación a la solicitud formal de aumento de cuota del recurso erizo (*Loxechinus albus*) para 2014, por parte del Sr. Juan Gutiérrez (Director Zonal de Pesca y Acuicultura X Región y Presidente del Comité de Manejo de Pesquerías Bentónicas X-XI Regiones -COMPEB-), por manifiesto interés de la pesca artesanal de la Comuna de Quellón, X Región (ORD/DZP/X/Nº 074 del 14/08/14). Cabe señalar, que la solicitud no acompañó fundamentos técnicos que avalen el aumento de cuota, como tampoco señala la cantidad solicitada. En este contexto los miembros del Comité señalaron, además, que todos los requerimientos asociados a recursos que están contemplados en un Plan

de Manejo requieren respetar y seguir los conductos regulares, en este caso la discusión y consenso previo de la Comisión de Manejo de Recursos Bentónicos de la X y XI regiones, quienes deben levantar este tipo de solicitudes, de manera tal que la solicitud de un Grupo de Pescadores sea previamente consensuada en estas mesas donde todos los representantes de los diversos sectores están presentes.

- Al respecto, el acuerdo alcanzado por el Comité se expone a continuación:

MEDIDA	ACUERDO
<p>AUMENTO DE CUOTA DEL ERIZO (2014), X-XI REGIÓN</p>	<ul style="list-style-type: none"> • El Comité acordó por mayoría no recomendar el aumento de cuota del erizo (<i>Loxechinus albus</i>) de la X-XI Regiones para el año 2014, debido a que la recomendación de la cuota de 2014 de 18127 t, está basada en una evaluación indirecta del stock, cuyo máximo rendimiento sostenible está en ese valor. A su vez los datos disponibles muestran especialmente en la zona norte de la X Región un deterioro en el estado de conservación de la pesquería, y según la recomendación efectuada al inicio de la temporada la mayor actividad debió efectuarse en la XI Región. Así también se continua con: <ul style="list-style-type: none"> i) el desconocimiento de gran parte del esfuerzo pesquero que se realiza en faena, ii) la talla mínima de captura en 60 mm que contradice los reportes sobre madurez reproductiva del erizo, iii) la talla crítica para este recurso se encontraría alrededor de 80 mm.. • Junto a lo anterior, el Comité indicó que la solicitud no adjuntaba un fundamento técnico que la avalara. • El Comité acordó elaborar un Reporte Técnico que fundamente los acuerdos alcanzados en esta reunión.

4. OTRAS MATERIAS Y ACUERDOS DE LA SESION

La Presidenta del Comité da a conocer una carta solicitud de la Fundación Chiquihue con el propósito de dar respuesta a todas las dudas técnicas generadas en la estimación de una cuota del recurso macha del sector de Cucao, Comuna de Chonchi, Provincia de Chiloé, X Región.

El Comité acordó al respecto, pedir a la Fundación un documento explicativo de las de los temas a exponer, a más tardar el 11 del presente mes, previo a aprobar la presentación formal del asesor técnico, Sr. Aldo Hernández, en la Sesión N°4 del 24-25 de septiembre de 2014.

5. CIERRE

La reunión extraordinaria finalizó a las 17:55 hrs del día 03 de septiembre de 2014.

6. FIRMAS

El Acta de la reunión extraordinaria es suscrita, en representación de los miembros del Comité por su presidenta y secretario.



Chita Guisado Aranguiz
Presidenta CCTB



Gabriel Jerez Aranda
Secretario CCTB